



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Mesa Directiva de la Comisión Permanente LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; de la Sen. Adriana Dávila Fernández, Vicepresidenta; del Dip. Rafael Hernández Soriano, Vicepresidente; de la Dip. María Gloria Hernández Madrid, Secretaria; de la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Secretaria; del Sen. Isidro Pedraza Chávez, Secretario; del Sen. David Monreal Ávila, Secretario; del Dip. Emilio Enrique Salazar Farías, del GPPVEM; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Antonio Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó su lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 10 de enero de 2018.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 17 de enero de 2018.

Los asuntos registrados son los siguientes: 34 comunicaciones y oficios; 1 solicitud de licencia; 1 iniciativa del Congreso de Nuevo León; 44 iniciativas de legisladores; 56 dictámenes de las comisiones de trabajo; 96 proposiciones con punto de acuerdo de los cuales 25 se solicitan de urgente resolución; 1 excitativa; 5 temas de agenda política, y 3 efemérides.

Se aprobó que la sesión se desarrolle con la siguiente mecánica:

- Desahogar las comunicaciones.
- Dar paso a una ronda de iniciativas, por lo que se presentarán en tribuna las siguientes: 1 del GPPRI, 1 del GPPAN, 1 del GPPRD, y de aquellas rotatorias: 1 del GPMORENA, 1 del GPVEM y 1 del GPMC.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Mesa Directiva de la Comisión Permanente LXIII Legislatura

- Despachar el apartado de dictámenes dando prioridad al de la Tercera Comisión de Trabajo por el que se ratifica la designación del C. Armando José Baquero Cárdenas, como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, por un periodo adicional.

En virtud a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Protección al Consumidor, la aprobación de este dictamen deberá contar con las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente, por lo que la votación deberá de hacerse de manera nominal. En caso de que el dictamen sea aprobado, se procederá a la respectiva toma de protesta.

- Posteriormente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios incluir y abordar en el Orden del Día una Agenda Política con el tema comentarios relativos sobre el TLCAN y las perspectivas de las relaciones con los Estados Unidos de América.
- Finalmente tratar las proposiciones con punto de acuerdo presentándose en tribuna una por cada Grupo Parlamentario, todas con el trámite de turno a comisión, en virtud de que para la sesión de hoy se acordó no tratar asuntos de urgente resolución.

4. Asuntos Generales.

- Los integrantes de la Mesa Directiva, conocieron de solicitud del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que la comparecencia donde tenga lugar la presentación de su Informe de Labores 2017, se celebre el 31 de enero del presente año.

A lo anterior, esta Mesa Directiva aprobó el Acuerdo de este órgano relativo a la presentación del Informe Anual de Labores 2017 del titular de la CNDH, a efecto de someterlo a la consideración de la Asamblea. La mecánica replica la utilizada en el año anterior, y es la siguiente:

- La comparecencia se celebrará en la sesión del próximo miércoles 24 de enero del presente, a las 11:00 horas, con el siguiente formato.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Mesa Directiva de la Comisión Permanente LXIII Legislatura

1. El Presidente de la CNDH presentará el Informe por un tiempo de hasta 30 minutos.
2. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dará cuenta de la recepción del Informe, y dictará su turno a las Cámaras del Congreso.
3. Se dará paso a una ronda de preguntas-respuestas dividida en tres bloques, por parte de los Grupos Parlamentarios con representación en la Comisión Permanente en orden creciente de la siguiente manera;
 - a) Primer bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos Encuentro Social, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano. Cada Grupo Parlamentario tendrá una intervención hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.

Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.

- b) Segundo bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Morena. Cada Grupo Parlamentario tendrá una intervención hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.

Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.

- c) Tercer bloque. Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional. Cada



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Mesa Directiva de la Comisión Permanente LXIII Legislatura

Grupo Parlamentario tendrá una Intervención hasta por tres minutos para hacer sus preguntas.

Finalizando el bloque el Presidente de la CNDH dará respuesta a los cuestionamientos en una sola intervención hasta por diez minutos.

4. El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final.

- La Mesa Directiva observó que sólo faltan dos sesiones para concluir el presente periodo de receso, y toda vez que en la próxima a celebrarse el 24 de enero ya se acordó la celebración de la comparecencia del titular de la CNDH, y la última se destina para los informes de las actividades de las comisiones de trabajo y clausura, es que el espacio para el despacho de asuntos de los Grupos Parlamentarios prácticamente se ha acotado.

En este escenario, se instó a las bancadas, a valorar el registro de las proposiciones con punto de acuerdo, sugiriéndose que si es del interés que se despache alguna en próximas sesiones, ésta sea acordada con el trámite de la urgente resolución, ya que las comisiones prácticamente estarían con sus trabajos concluidos y ya no podrían conocer ni resolver de tema alguno.

- Finalmente ante duda surgida, la Presidencia aclaró y señaló que las toma de protesta que ha realizado en este periodo de receso corresponde únicamente a diputados suplentes que asumen el cargo, esto en observancia del numeral 5 del artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que dispone que éstas se harán ante el Presidente de la Mesa Directiva, en este sentido, esta es una actividad que corresponde al ámbito de la Cámara de Diputados y no de la Comisión Permanente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----



Mesa Directiva de la Comisión Permanente LXIII Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente

Sen. Adriana Dávila Fernández
Vicepresidenta

Dip. Rafael Hernández Soriano
Vicepresidente

Dip. María Gloria Hernández Madrid
Secretaria

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Secretaria

Sen. Isidro Pedraza Chávez
Secretario

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez
Secretario

Sen. David Monreal Ávila
Secretario